



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H. N° # 1698-06

Expte. N° 4.974/06

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Eleonora MULVANY para la adquisición de materiales necesarios para el dictado de la cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia procede a autorizar lo solicitado atendiendo los fundamentos esgrimidos por la peticionante;

Que por tal motivo, la docente presenta un comprobante de Papel Market por la compra de artículos de librería que asciende a la suma de ciento dieciséis pesos con noventa y nueve centavos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

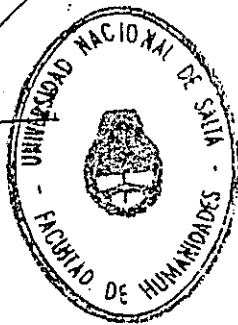
ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS CIENTO DIECISEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 116,99), por la compra de artículos de librería destinados a la cátedra a cargo de la Lic. Eleonora MULVANY.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno a la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jcl.

Prof. LUZANA DÍEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIBASHI  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa